Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Económicas
Area: Contable

(Programa del año 2025)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 02/06/2025 17:29:39)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Contabilidad II	CONTADOR PÚBLICO NACIONAL	11/18	2025	1° cuatrimestre
Contabilidad II	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	07/19	2025	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
RODRIGUEZ, MARIANA BELEN	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
CAMILETTI, ROXANNA BETTINA	Prof. Colaborador	DEC F EX	40 Hs
LOREA Y ENCAJE, JOSE	Prof. Colaborador	P.Adj Semi	20 Hs
OCHOA, ANDREA CELESTE	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs
ROVIRA, FACUNDO EXEQUIEL	Auxiliar de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	**Teóricas**	**Prácticas de Aula**	**Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.**	**Total**
Hs	3 Hs	2 Hs	Hs	5 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	1º Cuatrimestre

Duración			
Desde	**Hasta**	**Cantidad de Semanas**	**Cantidad de Horas**
12/03/2025	24/06/2025	15	75

IV - Fundamentación

El curso de Contabilidad II está ubicado en el tercer año de la Carrera de Contador Público Nacional y de la Carrera de Licenciatura en Administración, en el ciclo de formación profesional y se articula con los contenidos del curso de Contabilidad I como saberes básicos necesarios.
Los conocimientos que se imparten en esta asignatura son básicos y necesarios para el estudio, comprensión y aplicación que en materias futuras deberán realizar las y los estudiantes, relacionado con normas contables de reconocimiento, medición y exposición vigentes y que se emitan en el futuro.
Para cumplir los objetivos se toman en consideración los contenidos mínimos previstos en el plan de estudio para la asignatura.
Por ello se abordan temáticas que dan sustento teórico a la contabilidad posibilitando así la comprensión de los contenidos de cualquier norma contable, que incluyen:
1) Diferenciación entre la doctrina y las Normas Contables.
2) Conceptualizaciones sobre los resultados y las distorsiones que se generan en los mismos, así como en el resto de la información contable en contextos inflacionarios y deflacionarios.
3) Modelos contables y determinación de la diferente información que se genera como consecuencia de la combinación de las

definiciones de sus componentes conceptuales.
4) El análisis de cada rubro relacionado con la situación patrimonial y los resultados, conceptualizando:
4.1. Medición inicial y periódica y reconocimiento de resultados según criterio de:
4.1.1. Costo histórico de adquisición o producción, en contexto de inestabilidad y estabilidad de precios y considerando mantenimiento del capital financiero.
4.1.2. Valores corrientes, en contexto de inestabilidad y estabilidad de precios y considerando mantenimiento del capital financiero.
4.2. Determinadas situaciones especiales.
5) Aspectos relacionados con la exposición de la información contable.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Son objetivos de la cátedra:
OBJETIVOS GENERALES:
Ahondar los conocimientos técnicos obtenidos como consecuencia de haber cumplido los objetivos de Contabilidad I.
Lograr un adecuado manejo de las conceptualizaciones de los modelos contables analizando las alternativas que de ellos surgen, relacionados con el reconocimiento y la medición de patrimonios y resultados.
Realizar un análisis amplio sobre los objetivos, usuarios, tipos, requisitos y elementos que debe brindar la información contable, además de cómo debe exponerse.
Todo ello mediante un balanceado uso de recursos presenciales y a distancia, en la página web de la Cátedra que se encuentra en la plataforma CLASSROOM, incrementando así el espacio dedicado al aprendizaje constructivo.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
Que las y los estudiantes manejen, con espíritu crítico, conceptos de diversos modelos contables.
Que las y los estudiantes manejen adecuadamente los distintos criterios de reconocimiento y medición pudiendo determinar el patrimonio y sus variaciones en los diversos modelos contables.
Que las y los estudiantes identifiquen cual es la información contable que debe emitirse según los usuarios de la misma.
Que las y los estudiantes preparen los Estados Contables de publicación.
Que las y los docentes de la cátedra evolucionen desde el punto de vista cognoscitivo y didáctico.
Que estudiantes y docentes se familiaricen con el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TICs) dentro del proceso enseñanza - aprendizaje.

CONTENIDOS MÍNIMOS:
Para cumplir con los objetivos planteados se considera necesario desarrollar los contenidos mínimos establecidos en el Plan de Estudio y que han sido plasmados en el programa analítico.
Los contenidos establecidos por el plan de estudios son:
Los modelos contables.
La medición del patrimonio en los distintos momentos de la vida del Ente.
La unidad de medida.
Informes contables internos y externos.
Usuarios.
Principios o cualidades de la información. Estados contables: su exposición.

VI - Contenidos

UNIDAD I: INTRODUCCIÓN

1.1.0. Contabilidad y teneduría de libros
1.1.1. Contabilidad.
1.1.2. Teneduría de libros.
1.1.3. Campo específico de la Contabilidad.
1.2.0. Doctrina y Normas Contables
1.2.1. Doctrina contable.
1.2.2. Normas Contables.

1.2.3. Las Normas contables vigentes en Argentina.
1.2.4. Definición de modelo contable.

1.3.0. Conceptos de:
1.3.1. Resultado transaccional y resultado por tenencia.
1.3.2. Imputación de Costos, Pérdidas e Ingresos.

UNIDAD II: AJUSTE POR CAMBIOS EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA

2.1.0. Ajuste por cambios en el poder adquisitivo de la moneda y la medición.

2.2.0. Índices de precios. Coeficiente corrector. Valor reexpresado. Actualización.

2.3.0. Rubros expuestos y no expuestos a las variaciones del poder adquisitivo de la moneda.

2.4.0. Capital monetario.

2.5.0. Métodos de determinación del Resultado por cambios en el poder adquisitivo de la moneda.
2.5.1. Directo.
2.5.2. Indirecto.

2.6.0. Registración de reexpresión y de medición.
2.6.1. Con segregación de resultados financieros y/o por tenencias en términos reales.
2.6.2. Sin segregación de resultados financieros y/o por tenencias en términos reales.

UNIDAD III: MODELOS CONTABLES

3.1.0. Concepto. Características.

3.2.0. Principales definiciones que debe contener:
3.2.1. Capital a mantener.
3.2.2. Unidad de medida.
3.2.3. Criterio de medición.

3.3.0. Características de los distintos modelos.
3.3.1. Combinación de las principales definiciones que conforman un modelo contable.
3.3.2. Mediciones y reconocimiento de resultados en:
3.3.2.1. Contextos de inestabilidad de precios (con y sin ajuste por cambios en el poder adquisitivo de la moneda)
3.3.2.2. Contextos de estabilidad de precios.

UNIDAD IV: CAJA Y BANCOS

4.1.0. Concepto. Características.

4.2.0. Medición inicial y periódica y reconocimiento de resultados según criterio de:
4.2.1. Costo histórico de adquisición o producción, en contexto de inestabilidad y estabilidad de precios y considerando

mantenimiento del capital financiero.
4.2.2. Valores corrientes, en contexto de inestabilidad y estabilidad de precios y considerando mantenimiento del capital financiero.

UNIDAD V: INVERSIONES

5.1.0. Concepto. Características.

5.2.0. Medición inicial y periódica y reconocimiento de resultados según criterio de:
5.2.1. Costo histórico de adquisición o producción, en contexto de inestabilidad y estabilidad de precios y considerando mantenimiento del capital financiero.
5.2.2. Valores corrientes, en contexto de inestabilidad y estabilidad de precios y considerando mantenimiento del capital financiero.

5.3.0. Casos especiales. Medición de participaciones en otros entes.
5.3.1. Costo
5.3.2. Costo más dividendos
5.3.3. Valor Neto de Realización (VNR)
5.3.4. Método del valor patrimonial proporcional.

UNIDAD VI: CRÉDITOS

6.1.0. Concepto. Características.

6.2.0. Medición inicial y periódica y reconocimiento de resultados según criterio de:
6.2.1. Costo histórico de adquisición o producción, en contexto de inestabilidad y estabilidad de precios y considerando mantenimiento del capital financiero.
6.2.2. Valores corrientes, en contexto de inestabilidad y estabilidad de precios y considerando mantenimiento del capital financiero.

6.3.0. Casos especiales.
6.3.1. Segregación de componentes financieros implícitos y explícitos.
6.3.2. Valor actual del flujo de fondos futuros a recibir.
6.3.3. Determinación de resultados financieros en términos reales.
6.3.4. Anticipos a proveedores que fijan precios.

UNIDAD VII: BIENES DE CAMBIO

7.1.0. Concepto. Características.

7.2.0. Medición inicial y periódica y reconocimiento de resultados según criterio de:
7.2.1. Costo histórico de adquisición o producción, en contexto de inestabilidad y estabilidad de precios y considerando mantenimiento del capital financiero.
7.2.2. Valores corrientes, en contexto de inestabilidad y estabilidad de precios y considerando mantenimiento del capital financiero.

7.3.0. Casos especiales.
7.3.1. Determinación del costo de ventas a valores corrientes y resultado por tenencia de las mercaderías en existencia y vendidas.

7.3.2. Registración del I.V.A. en las compras y ventas.
7.3.3. Métodos de imputación de salidas en el criterio de Medición al costo.
7.3.4. Cambios en criterios y métodos de Medición.

UNIDAD VIII: BIENES DE USO. PROPIEDADES DE INVERSION

8.1.0. Bienes de Uso. Concepto. Características.

8.2.0. Bienes de Uso. Medición inicial y periódica y reconocimiento de resultados según criterio de:
8.2.1. Costo histórico de adquisición o producción, en contexto de inestabilidad y estabilidad de precios y considerando mantenimiento del capital financiero.
8.2.2. Valores corrientes, en contexto de inestabilidad y estabilidad de precios y considerando mantenimiento del capital financiero.

8.3.0. Bienes de Uso. Casos especiales.
8.3.1. Revalúo Técnico.

8.4.0. Propiedades de Inversión y Activos no Corrientes que se mantienen para su venta

UNIDAD IX: ACTIVOS INTANGIBLES
9.1.0. Concepto. Características.

9.2.0. Medición inicial y periódica y reconocimiento de resultados según criterio de:
9.2.1. Costo histórico de adquisición o producción, en contexto de inestabilidad y estabilidad de precios y considerando mantenimiento del capital financiero.
9.2.2. Valores corrientes, en contexto de inestabilidad y estabilidad de precios y considerando mantenimiento del capital financiero.

9.3.0. Casos especiales.
9.3.1. Cálculo del valor llave de negocio generada, para la toma de decisiones. Reconocimiento y medición de la llave adquirida que resulte de la incorporación de activos y pasivos producto de una combinación de negocios.

UNIDAD X: DEUDAS Y CONTINGENCIAS

10.1.0. Deudas Concepto. Características.

10.2.0. Deudas. Medición inicial y periódica y reconocimiento de resultados según criterio de:
10.2.1. Costo histórico de adquisición o producción, en contexto de inestabilidad y estabilidad de precios y considerando mantenimiento del capital financiero.
10.2.2. Valores corrientes, en contexto de inestabilidad y estabilidad de precios y considerando mantenimiento del capital financiero.

10.3.0. Deudas. Casos especiales.
10.3.1. Segregación de componentes financieros implícitos y explícitos.
10.3.2. Anticipos de clientes que fijan precio.

10.4.0. Contingencias. Concepto. Características.

10.5.0. Contingencias. Medición inicial y periódica y reconocimiento de resultados según criterio de:

10.5.1. Costo histórico de adquisición o producción, en contexto de inestabilidad y estabilidad de precios y considerando mantenimiento del capital financiero.
10.5.2. Valores corrientes, en contexto de inestabilidad y estabilidad de precios y considerando mantenimiento del capital financiero.

10.6.0. Contingencias. Casos especiales.
10.6.1. Previsión para despido. Distintos criterios.

UNIDAD XI: PATRIMONIO NETO

11.1.0. Concepto. Conformación.
11.1.1. Aporte de los propietarios.
11.1.2. Resultados acumulados.

11.2.0. Variaciones del patrimonio neto.

11.3.0. El ajuste por inflación de los componentes del Patrimonio Neto.

UNIDAD XII: INFORMES CONTABLES. LOS ESTADOS CONTABLES

12.1.0. Objetivos. Usuarios. Tipos.

12.2.0. Requisitos. Elementos.
12.2.1. Atributos que debe reunir la información contable.
12.2.2. Restricciones condicionantes del logro de las cualidades.

12.3.0. Estado de situación patrimonial.
12.3.1. Concepto. Estructura. Clasificación.
12.3.2. Activos y pasivos corrientes y no corrientes.
12.3.3. Rubros del activo.
12.3.4. Rubros del pasivo.
12.3.5. Participación de terceros sobre el patrimonio de sociedades controladas.
12.3.6. Patrimonio neto.

12.4.0. Estados de resultados.
12.4.1. Concepto. Estructura. Clasificación.
12.4.2. Resultados ordinarios.
12.4.3. Resultados extraordinarios.

12.5.0. Estado de evolución del patrimonio neto.
12.5.1. Concepto. Estructura.
12.5.2 Aporte de los propietarios.
12.5.3 Resultados acumulados.
12.5.4. Modificación de la información de ejercicios anteriores.

12.6.0. Estado de flujo de efectivo.
12.6.1. Concepto. Estructura.
12.6.2. Principios generales. Preparación.

12.7.0. Información complementaria.

12.7.1. Notas y anexos.
12.7.2. Información que deben brindar.
12.7.3. Modelos de cuadros para brindar determinada información complementaria

PROGRAMA DE EXAMEN.

UNIDAD I: Unidades I y II del programa analítico.
UNIDAD II: Unidad III del programa analítico.
UNIDAD III: Unidad IV y V del programa analítico.
UNIDAD IV: Unidad VI y VII del programa analítico.
UNIDAD V: Unidad VIII y IX del programa analítico.
UNIDAD VI: Unidad X y XI del programa analítico.
UNIDAD VII: Unidad XII del programa analítico.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Una vez realizada la presentación de los temas desde el punto de vista teórico, las y los estudiantes deberán demostrar que a partir de una activa participación, van logrando además de un adecuado manejo de la información, un aprendizaje constructivo como resultado de análisis reflexivos y críticos, resolución de casos prácticos, adecuada participación y desempeño en el debate, capacidad de elaboración de documentos individuales o grupales, todo ello aplicando los conocimientos adquiridos como así también el manejo que brindan las TICS.
Los conocimientos teóricos impartidos serán entonces, aplicados a casos prácticos que presentarán operaciones que simulan situaciones que se dan en la realidad empresarial. Las mismas se plantean en contextos diferentes que implican un tratamiento distinto de sus resoluciones.
Los trabajos prácticos serán presentados a las y los estudiantes para ser resueltos bajo distintas modalidades:
1) Trabajos a ser desarrollados en clases por los docentes, con la activa participación de las y los estudiantes.
2) Casos resueltos para ser analizados críticamente por las y los estudiantes.
3) Casos propuestos a ser resueltos por las y los estudiantes, ubicados en la página web de la Cátedra con posibilidades de autoevaluación.
4) Casos propuestos presentados de manera tradicional, con la posibilidad de consulta posterior a los docentes.

TEMAS DE LOS TRABAJOS PRÁCTICOS.
1. RESULTADOS TRANSACCIONALES Y RESULTADOS POR TENENCIA.
2. AJUSTE POR CAMBIOS EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA.
3. MODELOS CONTABLES.
4. CAJA Y BANCOS.
5. INVERSIONES.
6. CRÉDITOS.
7. BIENES DE CAMBIO.
8. BIENES DE USO
9. PROPIEDADES DE INVERSION.
10. ACTIVOS INTANGIBLES.
11. DEUDAS.
12. PASIVOS CONTINGENTES.
13. PATRIMONIO NETO.
14. PRESENTACIÓN DE ESTADOS CONTABLES

VIII - Regimen de Aprobación

Se tenderá a que las y los estudiantes, antes de las evaluaciones que se efectuarán de manera presencial, puedan ser evaluados de manera continua y tengan la posibilidad de autoevaluarse, tanto en forma presencial como a distancia, dentro del sitio que mantiene la asignatura en la plataforma Classroom.
La evaluación de los conocimientos y capacidades de las y los estudiantes, que acreditará la evaluación de la asignatura, se

realizará de manera continua a partir de su participación y evaluaciones a distancia y principalmente de manera presencial.
Dado que el curso es una materia de las carreras de CPN y LA, los parámetros para evaluar a las y los estudiantes, se rigen por la normativa vigente en la FCEJS.
RÉGIMEN DE ALUMNOS REGULARES.
Para regularizar la materia son requisitos indispensables:
Asistencia al 75 % de las clases, que serán teórico-prácticas presenciales. Presentación del 75% de los trabajos requeridos a través de la plataforma Classroom.
Aprobación de dos exámenes parciales teórico-prácticos presenciales. Cada examen parcial tendrá sus correspondientes recuperatorios según lo establecido por Ordenanza C.S. 32/2014.

Estos exámenes parciales constarán de cuatro partes:
1. Teoría
2. Caso Práctico 1
3. Caso Práctico 2
4. Análisis de cuentas

Se considerará que las y los estudiantes han demostrado haber adquirido los conocimientos suficientes para responder a planteos teóricos, para resolver registralmente situaciones prácticas planteadas y para realizar un adecuado análisis de cuentas que les permita registrar adecuadamente, realizar de manera correcta el ajuste por cambios en el poder adquisitivo de la moneda y compilar la información contable, cuando haya obtenido en cada uno de los cuatro puntos un porcentaje de evaluación que alcance el 60%.
La evaluación relacionada con temas teóricos, en esta instancia del proceso enseñanza-aprendizaje, estará relacionada con los contenidos de la bibliografía, que la cátedra actualiza cada año, y de lo expuesto en clases presenciales y no presenciales (Classroom). En lo referido a la práctica, se tomarán dos casos prácticos relacionados con los temas que abarca el parcial y en los cuales las y los estudiantes deberán demostrar tener los conocimientos teóricos y prácticos, y la capacidad para poder desarrollarlos, aunque los temas planteados difieran de los puntualmente desarrollados en las prácticas presenciales, no presenciales y en la guía de Trabajos Prácticos Propuestos.
En lo referido al análisis de cuentas, las y los estudiantes deberán demostrar tener conocimientos relacionados con su clasificación, su saldo normal (Deudor/Acreedor), su naturaleza de rubro expuesto o no expuesto desde el punto de vista del ajuste por cambios en el poder adquisitivo de la moneda. En la última evaluación parcial, se agregará al análisis de cuentas la determinación del estado donde debe exponerse el saldo de la cuenta y cuál es rubro dentro del mismo.
Las inasistencias a los exámenes parciales serán consideradas como las inasistencias a los exámenes finales, es decir que la o el estudiante ausente perderá la instancia, no fijándose fechas especiales para ellos. Lo expresado no significa que la o el estudiante pierda la posibilidad de acceder a los recuperatorios correspondientes, si los mismos se encuentran aún pendientes de ser tomados a los estudiantes no ausentes.
Los exámenes parciales se encontrarán a disposición de las y los estudiantes, para ser observados, desde la fecha de publicación de sus resultados y hasta treinta días después de que se presenten y publiquen los listados de alumnos que regularizaron la materia. Luego de esa fecha, los mismos serán destruidos.
Las y los estudiantes que se presenten a rendir exámenes parciales deberán hacerlo munidos de la libreta universitaria o de documento de identidad.
La o el estudiante que sea observado copiando, dictando, o en situaciones similares, en los exámenes parciales, perderá la regularidad de la materia.
No está permitido utilizar celulares u otros elementos electrónicos que acumulen información, durante los exámenes parciales y finales. Sí se encuentra permitida la utilización de calculadoras electrónicas.
En la clase práctica siguiente al dictado de cada unidad teórica, se realizará en forma oral un control de lectura, mediante preguntas, debates y discusiones sobre el tema de dicha unidad. El resultado de esta práctica evaluativa será registrado y tomado en consideración al momento de evaluar la teoría en las evaluaciones parciales.
EXAMEN FINAL.
Para aprobar la materia se deberá aprobar un examen final que será oral; cuando el número de estudiantes a evaluar sea significativo, a propuesta de la cátedra y a opción de cada estudiante el examen podrá ser oral o escrito.
En esta instancia evaluativa, a la bibliografía indicada para las evaluaciones parciales, deberá agregársele la bibliografía general y especial prevista en este documento.
En un examen final no se asigna puntaje independiente por temas, preguntas o casos, sino que se espera que la o el estudiante demuestre un conocimiento integral e interrelacionado de la asignatura (sin carencias cognoscitivas relevantes), además de estar capacitado para continuar con el cursado del resto de las asignaturas de la carrera.

Sin excepciones, su contenido tendrá relación con la totalidad de las unidades del programa. Los temas que se abordarán serán básicamente teóricos, pero deberá demostrarse también la capacidad para aplicar esos conocimientos a casos prácticos cortos. Tanto el examen sea oral o escrito, incluye análisis de cuentas y casos prácticos cortos. En caso de ser oral, se extraerán dos unidades correspondientes al programa de examen y el estudiante elegirá una para su desarrollo y luego se le realizarán preguntas o requerirá desarrollos de cualquier punto del programa. En el examen oral será condición necesaria para comenzar a desarrollar el tema elegido haber realizado un aceptable análisis de cuentas y un caso práctico corto.
ALUMNOS LIBRES.
Las y los estudiantes que no hayan regularizado la materia podrán aprobar la misma rindiendo en esa condición.
La evaluación consistirá en un examen sobre temas prácticos que será escrito y descalificatorio. Su aprobación no es asimilable a la regularidad.
En caso de que la o el estudiante apruebe el examen escrito, pasará el mismo día a ser evaluado en un examen oral, en las mismas condiciones que las y los alumnos regulares.

IX - Bibliografía Básica

[1] -Fowler Newton, Enrique. Contabilidad Superior. 2014. La Ley.
[2] -Fowler Newton, Enrique. Cuestiones Contables Fundamentales. 2011. La Ley.
[3] -Fowler Newton, Enrique. Diccionario de Contabilidad y Auditoría. 2008. Ediciones La Ley.
[4] -F.A.C.P.C.E. Sitio web de la FACPCE Normas Profesionales Argentinas. Link: http://www.facpce.org.ar:8080/NORMASWEB/index_argentina.php
[5] -Pahlen Acuña, Garcia, Chaves, Helouani, Viegas y Campo. Contabilidad, pasado, presente y futuro. 2009. La Ley.
[6] -Casals, Fernando. Fascículo 1/2021. Temas básicos de Contabilidad II. F.C.E.J.S.
[7] -Casals, Fernando. Fascículo 2/2021. Temas básicos de contabilidad II. F.C.E.J.S.
[8] -Asueta, E. y otros. Introducción a la contabilidad. 2019. EDUNER
[9] -2025. Sitio web CPCEPSL. // http://www.cpcesanluis.org.ar/
[10] - Fowler Newton, Enrique. Contabilidad Básica. 2018. La Ley.
[11] - Plataforma Classroom Contabilidad II. https://classroom.google.com/c/NzUwNDcxOTc0MDcx?cjc=efo6kp4

X - Bibliografia Complementaria

[1] - Casals, Fernando. \\\"La segregación de componentes financieros implícitos al cierre (Res. 282/03 de F.A.C.P.C.E.). XV Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas. Año 2004
[2] - Casals, Fernando. Informe N 26 Area Contabilidad del CECYT. 2007. FACPCE.

XI - Resumen de Objetivos

Ahondar los conocimientos técnicos obtenidos como consecuencia de haber cumplido los objetivos de Contabilidad I. Lograr un adecuado manejo de las conceptualizaciones de los modelos contables analizando las alternativas que de ellos surgen, relacionados con el reconocimiento y la medición de patrimonios y resultados.
Que las y los estudiantes manejen, con espíritu crítico, conceptos de diversos modelos contables.
Que las y los estudiantes manejen adecuadamente los distintos criterios de medición pudiendo determinar las variaciones patrimoniales en los diversos modelos contables.
Que las y los estudiantes preparen los Estados Contables de publicación.
Que las docentes de la cátedra evolucionen desde el punto de vista cognoscitivo y didáctico.
Que estudiantes y docentes se familiaricen con el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TICS) dentro del proceso enseñanza - aprendizaje.

XII - Resumen del Programa

UNIDAD I: INTRODUCCIÓN.
UNIDAD II: AJUSTE POR CAMBIOS EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA.
UNIDAD III: MODELOS CONTABLES.
UNIDAD IV: CAJA Y BANCOS.
UNIDAD V: INVERSIONES.
UNIDAD VI: CRÉDITOS.

UNIDAD VII: BIENES DE CAMBIO.
UNIDAD VIII: BIENES DE USO. PROPIEDADES DE INVERSION.
UNIDAD IX: ACTIVOS INTANGIBLES.
UNIDAD X: DEUDAS. PASIVOS CONTINGENTES.
UNIDAD XI: PATRIMONIO NETO.
UNIDAD XII: INFORMES CONTABLES. LOS ESTADOS CONTABLES

XIII - Imprevistos

El dictado de clases teórico-prácticas, las dos evaluaciones parciales, con sus correspondientes recuperatorios, y los exames finales de CONTABILIDAD II AÑO 2025, se realizarán de manera presencial, EXCEPTO que la institución establezca normativas que restrinjan la presencialidad.
En ese caso, habida cuenta las particularidades e importancia de la asignatura para la carrera, se establecerá una modalidad de trabajo híbrida, con dictado de clases teóricas y consultas de forma virtual, mediante Google Meet, y dictado de clases prácticas, evaluaciones parciales y exámenes finales de manera presencial, para lo que se requiere contar, como mínimo, con 10 encuentros presenciales, a realizarse en aula.
Asimismo, se utilizará para el dictado aplicaciones de Google institucionales, como: Meet, Drive, Form, Gmail y otras herramientas, todo centralizado y enlazado desde la plataforma CLASSROOM.
https://classroom.google.com/c/NzUwNDcxOTc0MDcx?cjc=efo6kp4
Los e-mails institucionales de las docentes de la cátedra son:
PROFESORA MARIANA B. RODRIGUEZ: mbrodri@email.unsl.edu.ar
PROFESORA ROXANNA CAMILETTI: rcamilet@email.unsl.edu.ar
Este medio de comunicación debe ser excepcional y solo utilizarlo cuando sean cuestiones de decisión urgente.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	